



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/402/2021

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 14 de octubre de 2021, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes:

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**.

01.- C. VICTOR MANUEL LEGORRETA NUÑEZ.- Dictamen número 7537/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 04 meses, 22 días, al día 23 de septiembre de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,286.14. **SE APRUEBA.**

02.- C. GUSTAVO ADOLFO VEGA GOMEZ.- Dictamen número 7545/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.88 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 03 meses, 26 días, al día 27 de septiembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$60,946.99. **SE APRUEBA.**

03.- C. JOSE LUIS BUENROSTRO ZEPEDA.- Dictamen número 7548/2021, trabajador académico, código _____, Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 3 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 01 mes, 27 días, al día 28 de septiembre de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,158.91. **SE APRUEBA.**

04.- C. JOSE MIGUEL LEDEZMA VIEYRA.- Dictamen número 7553/2021, trabajador administrativo, código _____, Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 08 meses, al día _____ de octubre de 2021,



una edad de 65 años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,760.59. **SE APRUEBA.**

05.- C. JESUS BURGOS LOPEZ.- Dictamen número 7559/2021, trabajador académico, código 8212643, Profesor Docente Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 05 meses, 04 días, al día 05 de octubre de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,767.65. **SE APRUEBA.**

06.- C. SALOMON RAMIREZ GALVAN.- Dictamen número 7566/2021, trabajador administrativo, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria No. 9 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 11 meses, 04 días, al día 05 de octubre de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,233.26. **SE APRUEBA.**

07.- C. FRANCISCO JAVIER BARRERA SANCHEZ.- Dictamen número 7568/2021, trabajador académico, código , Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 04 días, al día 05 de octubre de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,084.32. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.**

08.- C. MARIA DEL CARMEN ALCOCER RODRIGUEZ.- Dictamen número 7535/2021, trabajadora administrativa, código , Administrativo de Coordinación con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 21 días, al día 22 de septiembre de 2021, una edad de (se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,924.58. **SE APRUEBA.**

09.- C. LAURA CRISTINA OSIO VELASCO.- Dictamen número 7538/2021, trabajadora administrativa, código , Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Servicios a Universitarios de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 01 mes, 11 días, al día 27 de septiembre de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,562.53. **SE APRUEBA.**

10.- C. MARIA DE LAS MERCEDES VILLALOBOS MANCILLA.- Dictamen número 7540/2021, trabajadora académica, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.08 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 06 meses, 22 días, al día 23 de septiembre de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,784.95. **SE APRUEBA.**

11.- C. ROBERTO GONZALEZ CONTRERAS.- Dictamen número 7541/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.50 horas promedio semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 23 días, al día 24 de septiembre de 2021, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,441.08. **SE APRUEBA.**

12.- C. TARCIZO MUÑOZ GARCIA.- Dictamen número 7542/2021, trabajador académico, código Técnico Académico Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 22 días, al día 23 de



septiembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,318.59. **SE APRUEBA.** _____

13.- C. CARLOS QUINTERO HERRERA.- Dictamen número 7546/2021, trabajador administrativo, código _____, Técnico de Coordinación con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 07 meses, 27 días, al día 28 de septiembre de 2021, una edad de _____; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,256.87. **SE APRUEBA.** _____

14.- C. LAURA CARDENAS GOMEZ.- Dictamen número 7547/2021, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 02 meses, 26 días, al día 27 de septiembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,217.97. **SE APRUEBA.** _____

15.- C. CESAR VIDAL URIBE GONZALEZ.- Dictamen número 7550/2021, trabajador académico, código _____, Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 3.40 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 29 días, al día 30 de septiembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,220.44. **SE APRUEBA.** _____

16.- C. MIGUEL ANGEL VELASCO GONZALEZ.- Dictamen número 7551/2021, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Miguel El Alto Módulo San Julián dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 06 meses, 28 días, al día 29 de septiembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,361.90. **SE APRUEBA.** _____

17.- C. ESPERANZA COVARRUBIAS DE DIOS.- Dictamen número 7554/2021, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 15 días, al día 1° de octubre de 2021, una edad de _____; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,539.79. **SE APRUEBA.** _____

18.- C. MA. LEONOR MARQUEZ AMEZCUA.- Dictamen número 7555/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 9 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, al día 1° de octubre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,989.03. **SE APRUEBA.** _____

19.- C. JOSE MANUEL MICHEL URIBE.- Dictamen número 7558/2021, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.34 horas promedio semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, al día 1° de octubre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,870.45. **SE APRUEBA.** _____

20.- C. SARA LOPEZ ALVARADO.- Dictamen número 7562/2021, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 11 meses, 19 días, al día 04 de octubre de 2021, _____



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/402/2021

4/6

una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,544.68. **SE APRUEBA.** -----

21.- C. J. JESUS HUERTA AMEZOLA.- Dictamen número 7569/2021, trabajador académico, código _____ Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 01 mes, 04 días, al día 05 de octubre de 2021, una edad de € _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$51,518.70. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

22.- C. PEDRO GARZON DE LA MORA.- Dictamen número 7539/2021, trabajador académico, código _____ Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 04 meses, 23 días, al día 24 de septiembre de 2021, una edad de _____ s se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,072.30. **SE APRUEBA.** -----

23.- C. MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ.- Dictamen número 7567/2021, trabajadora administrativa, código _____ Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 09 meses, 04 días, al día 05 de octubre de 2021, una edad de _____ ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,172.57. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

24.- C. MARIA EUGENIA DE LUNA HERRERA.- Dictamen número 7557/2021, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 08 meses, al día 22 de agosto de 2021, toda vez que con fecha 22 de agosto de 2021, inicia el estado de **INVALIDEZ DEFINITIVA**, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,276.07, esta cantidad incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

25.- C. MARIO HUMBERTO MARTIN NAVARRO.- Dictamen número 7536/2021, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.62 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. **BERTHA ALICIA LOZANO CASTELLANOS** y los huérfanos **MAURICIO DE JESUS MARTIN LOZANO** y **JUAN FRANCISCO MARTIN LOZANO**, por la cantidad mensual de \$872.99, a partir del 20 de agosto de 2021 fecha del fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

26.- C. HILDA JULIETA ARREOLA NAVA.- Dictamen número 7543/2021, trabajadora académica, código _____ Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.08 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad al C. **MARCO ANTONIO MARTINEZ COLIN** y la huérfana **IRENE JULIETA MARTINEZ ARREOLA**, por la cantidad mensual de \$28,123.56, a partir del 26 de septiembre de 2019 fecha del fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.** -----

27.- C. ASCENCIÓN JORGE ARAUZ CONTRERAS.- Dictamen número 7544/2021, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. **ANA ROSA ALVAREZ RAMOS**, y los



huérfanos **ANGEL LEONARDO ARAUZ ALVAREZ Y JUAN VICTOR ARAUZ ALVAREZ**, por la cantidad mensual de \$30,822.65, a partir del 25 de agosto de 2016 fecha del fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

28.- C. CARLOS ALBERTO GOMEZ SANCHEZ.- Dictamen número 7560/2021, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.29 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. **MIRIAM MAYELA FAJARDO BARRAGAN** y la huérfana **ZAHARA VALKYRIA GOMEZ FAJARDO**, por la cantidad mensual de \$864.21, a partir del 13 de septiembre de 2021 fecha del fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

29.- C. CARLOS AMBROCIO ORDOÑEZ SANCHEZ.- Dictamen número 7564/2021, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.13 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. **BLANCA ALICIA GONZALEZ RATZ** y la huérfana **TANIA SOFIA ORDOÑEZ GONZALEZ**, por la cantidad mensual de \$12,004.86, a partir del 06 de agosto de 2021 fecha del fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

30.- C. PEDRO OLIVA BOTELLO.- Dictamen número 7549/2021, trabajador académico, código _____ Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MA. TERESA SOLANO CUIEL**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$24,220.72, a partir del 26 de agosto de 2021, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

31.- C. EDUARDO FABIAN DEL VALLE LOPEZ.- Dictamen número 7552/2021, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA REBECA COVARRUBIAS GOMEZ**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$5,547.55, a partir del 09 de febrero de 2021 fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

32.- C. MARIO AGUILAR LOPEZ.- Dictamen número 7561/2021, código _____, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **ALICIA OCHOA JAZO**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$17,665.62, a partir del 24 de agosto de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

33.- C. JOSE LUIS ORTIZ MONTES.- Dictamen número 7563/2021, código _____, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **SERGIA MAGDALENA GOMEZ RIOS**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$29,096.35, a partir del 12 de septiembre de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

34.- C. XOCHITL DELGADO BECERRA.- Dictamen número 7565/2021, código _____ Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al C. **MIGUEL GONZALEZ GOMEZ**, viudo de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de \$15,410.33, a partir del 02 de mayo de 2020 fecha de fallecimiento de la pensionada académica. **SE APRUEBA.** -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/402/2021
6/6

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

35.- C. JUAN ALBERTO PADILLA GARCIA.- Dictamen número 7556/2021, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.64 horas promedio semanales, adscrito en Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia al **C. JUAN ALBERTO PADILLA ZAMORA y GILDA GARCIA NUÑEZ,** padres del trabajador académico finada, por la cantidad mensual de \$280.50, a partir del 14 de enero de 2021 fecha en que falleció el trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

FE DE ERRATAS.- Dictamen 7446/2021 de fecha 29 de septiembre de 2021 código ! _____ **LUIS GERARDO CHAVEZ GODINEZ DICE:** monto de la pensión \$ 30,315.83 **DEBE DECIR:** monto de la pensión \$ 30,943.50 **SE APRUEBA.**-----

Dictamen 7480/2021 de fecha 29 de septiembre de 2021 código 2215845 **FRANCISCO MANUEL OROZCO RIVAS DICE:** Resolutivo primero huérfano **RAFAEL PLASCENCIA RUIZ DEBE DECIR:** huérfanos **ABRIL OROZCO REYES Y FRANCISCO MANUEL OROZCO REYES. SE APRUEBA** -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 28 de octubre de 2021 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAOX YANEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG